



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
JOAQUIN MARTINEZ DIAZ
13/03/2026



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Administración y Registro

Expediente 1569841K

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES SEGEX Nº 1569841K

Visto que por Providencia de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 9 de marzo de 2026, y ante la necesidad de disponer de personal para el desempeño de las funciones propias del puesto de Peón de Servicios Múltiples en los distintos servicios municipales, tales como mantenimiento de infraestructuras e instalaciones municipales, limpieza viaria y de edificios públicos, conservación de parques y jardines, pequeñas reparaciones y apoyo logístico en actos y eventos municipales, se acuerda el inicio de expediente correspondiente al procedimiento para la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo de Peón de Servicios Múltiples para la provisión del personal necesario en cada momento, de acuerdo con las necesidades del servicio, mediante contratación de personal laboral temporal, bajo la modalidad del concurso de méritos para la selección del mismo.

Visto que, con fecha 11 de marzo de 2026, se propone a esta Alcaldía por la Secretaría municipal la aprobación de las Bases redactadas para la constitución y el funcionamiento de una bolsa de trabajo de Peón de Servicios Múltiples, destinadas a la selección de personal mediante contratación laboral temporal para el desempeño de las funciones propias del puesto en los distintos servicios municipales del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, convocando procedimiento de selección mediante el sistema de concurso de méritos.

Con fecha 11 de marzo de 2026, la Intervención municipal informa **FAVORABLEMENTE** la constitución de la citada bolsa de trabajo de Peón de Servicios Múltiples y la eventual contratación del personal necesario al existir consignación presupuestaria suficiente en el Presupuesto municipal en vigor para atender los gastos derivados de las contrataciones que puedan realizarse para la cobertura de las necesidades temporales de los distintos servicios municipales.

A la vista de los anteriores antecedentes, y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las Bases reguladoras para la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo de Peón de Servicios Múltiples para la selección de personal mediante contratación laboral temporal, con el fin de atender las necesidades temporales de personal que puedan surgir en los distintos servicios municipales del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, tales como sustituciones, acumulación de tareas, refuerzo de servicios municipales o ejecución de programas de carácter temporal.



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
16/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AC3N W7UE PY3N XVZP

Resolución Nº 107 de 13/03/2026 " Resolución de Alcaldía. Aprobación bases y convocatoria de procedimiento selectivo Peón Serv Multip" - SEGEX 900956

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del
Castillo
JOAQUÍN MARTÍNEZ DÍAZ
13/03/2026



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Administración y Registro

Expediente 1569841K

SEGUNDO. Convocar el correspondiente procedimiento selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos, conforme a lo establecido en las bases aprobadas.

TERCERO. Publicar la convocatoria y el texto íntegro de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, así como en el Tablón de Anuncios electrónico incluido en la Sede electrónica de la Corporación, computándose el plazo para la presentación de instancias a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Montealegre del Castillo, a la fecha de la firma digital al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Joaquín Martínez Díaz



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de
Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
16/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AC3N W7UE PY3N XVZP

Resolución Nº 107 de 13/03/2026 " Resolución de Alcaldía. Aprobación bases y convocatoria de procedimiento selectivo Peón Serv Multip" - SEGRA 900956

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2